

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 14 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 59

Se publica todos los días laborables.

INOCENTES

En una de sus más populares novelas hace el ilustre Víctor Hugo una negra pintura de la existencia de los delincuentes. Según él, por huir del trabajo, esos desdichados se entregan á las más rudas faenas. Acechan, arbitran, discurren, violentan, con esfuerzo y labor infatigables. Viven en perpetuo sobresalto, amenazados, perseguidos, acorralados, bajo la conminación incesante de la vindicta pública. Acaban sus días en una prisión cuyo reglamento les impone ese trabajo regular, propio del hombre honrado, que ha sido siempre á sus ojos execrable.

Puede que así suceda en Francia: aquí pasan las cosas de otro modo. La condición del culpable es menos azarosa, más descansada, más segura que la del inocente. El primero nunca es habido: el segundo lo es siempre. Todo vecino honrado, incapaz de cometer delito alguno, debe vivir con el alma en un hilo. No tiene hora segura. Porque ¿qué sabe él cuando le vendrá á buscar la policía para hacerle responsable de los delitos que otros cometieron?

Hemos tenido un pseudo asesino de los niños del Canal, un pseudo descuartizador de la mendiga misteriosa, una pseudo matadora del infortunado Sr. Hevia. Tuvimos unos pseudo autores de los infundios concejiles. El veredicto de ayer convierte también á D. José el de los huevos y demás complicados en la célebre causa del matute, en otros tantos pseudo culpables de las defraudaciones de consumos y de la baja de la renta.

Ahora bien; los niños del canal fueron degollados. Los restos de la mujer descuartizada aparecieron metidos en un saco. El Sr. Hevia fué encontrado atado y ahogado en su propio lecho. Hubo sisas, hubo latas. Se han efectuado defraudaciones y han bajado los ingresos de consumos. Alguien ha perpetrado estos delitos. Luego, desde el momento en que los acusados de haberlos cometido son declarados inocentes, queda probada nuestra tesis. Mientras estas gentes honradas sufrían la persecución de la justicia, los verdaderos culpables campaban por su respeto, y dicho sea con todos los debidos, se habrán solazado no poco á expensas de la justicia histórica. Luego, á considerar las cosas bajo el aspecto del mero interés personal, es infinitamente más cómodo y menos arriesgado el meterse en España á delincuente, que no el oficiar de ciudadano honesto.

A primera vista nada hay tan consolador como un sobreseimiento más ó menos provisional ó un veredicto de inculpabilidad. Aquellos á quienes teníamos por sospechosos de delincuencia resultan ser gentes muy de bien. La justicia ha examinado esas conciencias y las ha encontrado blancas como el ampo de la nieve. Mas ¡ay! que el delito no se borra por eso. Persiste, denunciando con muda elocuencia la existencia de un culpable misterioso, incógnito, anónimo. ¿Qué significa la declaración de inculpabilidad del acusado? Significa dos cosas igualmente deplorables. Una que la justicia no ha dado con el delincuente. Otra, que ha perseguido injustamente á quien no había tenido arte ni parte en el delito. O, en otros términos, que la justicia se ha engañado por partida doble, se ha tragado dos botones ó ha metido, valga el trivialismo, no una, sino ambas extremidades abdominales,

Reflexiónese ahora que esta acción que la justicia ejerce en perjuicio de los hombres honrados, ha sido instituida para su servicio y seguridad; y se formará idea de cuan deplorable es, entre nosotros, la situación de las gentes probas, morigeradas y virtuosas. Contra ellos esgrime la delincuencia todas sus armas. Contra ellos extrema la justicia todos sus rigores. El criminal los ahoga en su lecho, los asesina viajando en reservado, degüella á sus hijos, los roba individual ó colectivamente. La justicia los acecha, los acusa, los empapela, los prende, los juzga. Cuanto más el criminal los maltrata, tanto más duramente la justicia los persigue. ¿Es maravilla que, sometidos á semejantes tratamientos, vayan ya quedando tan pocos?

Para mejorar su suerte, menester sería que desapareciera del mundo uno de sus dos perseguidores. El crimen no tiene trazas de querer abdicar: la justicia podría hacerlo. Todo el toque está en que se persuada bien de que su función, tal como la ejerce, resulta contraproducente. Figurémonos que, en todos los casos que quedan mencionados, no hubieran intervenido para nada los tribunales. ¿Habría sido mayor por eso la impunidad de los verdaderos delincuentes? Claro es que no. En cambio, todos esos seres inofensivos, llevados al banquillo por equivocación, hubieran excusado el sonrojo y los vejámenes de un injusto procesamiento. El saldo resultaría, en definitiva, favorable para la inocencia.

Con el régimen actual, estancada la industria de la seguridad, el hombre honrado sufre por partida doble. Confiando en el Estado, no se defiende contra el delincuente. Impotente para resistir á la fuerza pública, no se defiende contra el Estado. Téngase fe en la iniciativa individual, déjese á cada uno el cuidado de defenderse á sí mismo, iguálense al menos entre el justo y el culpable las condiciones de la lucha. No por eso dejarán de tener ocupación los tribunales en tanto que se pueda perseguir á la prensa y procesar ayuntamientos rurales.

Noticias políticas

Nuestro apreciable colega *El Herald de Madrid* dice que vivimos en el país de las inviolabilidades.

Y es mucha verdad: aquí todo Dios es inviolable. Instituciones, matuteros, vistas de aduana, administradores de subalternas, diputados, jueces, presbíteros, duquesas, todos, todos se hallan cubiertos por el manto de la inviolabilidad y ¡ay del que tire de ese manto!

No descubrirá el pastel, aunque ese manto oculta muchos pasteles, pero muy á costa suya hará el descubrimiento de un camino breve y seguro para llegar al Abanico.

Sólo al periodista no alcanza esa inviolabilidad que tapa á todos.

Así es que con el periodista, si no se ha hecho con las doctrinas de nuestra Santa Madre Iglesia una inviolabilidad para su uso, cualquiera se atreve, hasta un obispo.

* * *

Ejemplo al canto.

Discurriendo en qué entretenerse un pobre diablo de periodista que no sabe irregularizar fondos, robar cartas, martirizar chicuelas, decir misa ó introducir matute, se le ocurre la malhadada idea de fundar un periódico, tomando lo de la Constitución y los derechos individuales por lo serio.

Y el maldito de Dios pone manos á la obra y, entre otras mil enormidades por el estilo, va y escribe lo siguiente:

«Que deben aprobarse como derechos del hombre la libertad de pensamiento, de conciencia y de cultos» y... vamos, otros mil disparates de ese calibre.

Y el hombre se queda tan fresco, pero la frescura le dura poco. Enseguida sale en Tortosa un obispo, se encasqueta la mitra, empuña el báculo y desde la garita en que está «como centinela avanzado de Israel,» le descerraja un tiro.

Es decir, un tiro solo no, muchos, una descarga. El centinela avanzado de Israel debe estar armado con fusil de repetición ó con revólver.

Y el pobre periodista de Castellón, porque en esta ciudad publica su periódico, se queda hecho una lástima

¡Pues bonito genio gasta con los periodistas el centinela avanzado de Israel!

Lo primero que con nuestro pobre periodista hace el centinela es llamarle *inmundo, detestable, execrable, apóstata, ateo, blasfemo, escandaloso, impio, injurioso, calumniador*, diciendo además otra porción de amenidades teológicas.

Y gracias que el centinela avanzado estaba aquel día de buen humor. Si le coge de mal temple, llama al periodista ¡liberal! Esto habría sido horrible.

Pero no, ese formidable anatema se emplea rara vez. Nuestra Santa Madre la Iglesia, en su piedad, guarda para ocasiones muy extraordinarias y muy graves ese espantoso anatema que la química teológica ha conseguido utilizando el picrato de potasa y la dinamita en la fabricación de excomuniones.

Pero si el centinela avanzado de Israel en la patria de Don Ramón Cabera sólo llama al periodista de Castellón *inmundo, escandaloso, calumniador* y otras cosillas, demuéstrole en cambio con la autoridad de un puñado de teólogos indigenas que es un MISERABLE ESCLAVO.

Y no vayan Uds. á creer que al llamar al periodista «miserable esclavo» nuestro obispo da á entender que el tal escritor trabaja en un ingenio de Cnba bajo el látigo del capataz. No, señor, le dice miserable esclavo del demonio y le acusa de haber fundado el periódico y estar haciendo propaganda para *deshonrrar* el país y para que todos los de Castellón se postren vergonzosamente ante el diablo como si éste se hallara bajo la protección de Tetuán y fuesen un *Fantorrrilles*.

Con que ya ven Uds. que, á lo menos para los centinelas avanzados de Israel, los periodistas no somos inviolables.

Presididos por el Sr. Pi y Margall se reunieron en la sección tercera del Congreso, los diputados de la Alianza republicana Sres. Pedregal, Cervera, Labra, Azcárate, Muro, Baselgas, Marencó, Palma, Moya, González Chermá, Rodríguez (D. Calixto) y Puig y Calzada.

Los Sres. Melgarejo, Vallés y Ribot y Ballés-

tero no asistieron por hallarse ausentes de Madrid. El Sr. Becerro de Bengoa por impedirle ocupaciones profesionales.

Los reunidos trataron de impugnar el proyecto de amnistía presentado por el gobierno, acordando que combatan la totalidad los Sres. Fernández Latorre, Baselga y Muro, y que intervengan los demás á medida que lo exija el curso de los debates.

Si recae votación en la enmienda radical presentada á este proyecto por el señor Martos, convinieron votar todos en el sentido de su admisión.

También se acordó que nuestro respetable amigo el Sr. Pedregal intervenga en la discusión de la proposición de ley concediendo aumento de sueldo á los coroneles, para lo cual, así como para lo que se refiera á los derechos de las viudas de militares que contrajeron matrimonio antes de tener los grados exigidos por la ley, se acordó examinar la cuestión para ver si efectivamente no implican aumento en el presupuesto.

CRONICA LOCAL

Invítanos el semanario del partido Liberal-carlista «La Tradición», á que pongamos las anotaciones al margen de un suelto en que cuenta una escena violenta ocurrida en el Congreso de Italia, país regido por la monarquía.

Hubiera estado más oportuno el ilustrado colega comentando él mismo este hecho, ó, á lo más, invitando á «Las Islas» ó á «El Liberal Palmesano» á que lo hicieran, pues poco entendemos nosotros de prácticas realistas. Mas ya que ha tenido la benevolencia de escojernos como hábiles comentaristas, debemos, con verdadera modestia, confesar nuestra incompetencia y renunciar á satisfacer sus deseos, pues desde que murió Boet no tenemos quien nos dé noticias de lo que en Italia sucede.

Aguardaremos á que S. M. el Rey de Oroquieta vuelva á comparecer ante el jurado de Milán á cantarnos sus idilios con las húngaras, y á explicarnos como, en los meses de mucho calor, no tenía, pobre rey sin trono, más que una bañera en que refrescarse las sangres S. M. y la excelentísima señora baronesa de Samogy, y allí, en estrecho nido de zinc, tomaban á duo el baño; esperaremos una nueva edición del escandaloso proceso del As de oros, para adquirir noticias de como dan altos ejemplos los reyes en Italia, á fin de juzgar, con conocimiento de causa, como procuran imitarlos los cortesanos, los ministros, y los diputados monárquicos.

Mientras esto no suceda, permítanos «La Tradición» que no satisfagamos su anhelo escribiendo los comentarios que nos pide al pie del suelto que contestamos.

Leemos en el mismo estimado semanario «La Tradición» que el martes último se embarcó para la península nuestro particular amigo D. José Quint Zaforteza, y el lego agustino Fray Cuñado.

Era Fray Santiago Cuñado un estuche.

Con su partida habrá perdido mucho la comunidad.

Así trazó el plano, como dirigió las obras del convento.

Y así elevó las paredes como las adornó con cuadros y pinturas.

Y hemos de suponer que así hizo las celdas, como puso de su parte todos los medios para que con el tiempo se llenen de frailes.

Era mucho hombre aquel lego.

Ha llegado á esta ciudad D. Joaquín Rovira, diputado á Cortes.

Hacémosle extensiva la bienvenida que ayer dábamos á su colega en diputación y cofrade en des-

gracia en el asunto de la real orden celebrísima, señor Conde de San Simón.

A las cuatro de la madrugada de ayer falleció repentinamente el carabinero Eustaquio Kraus y García que estaba de punto en la puerta de la Calatrava.

Dado parte del hecho inmediatamente, se presentó en aquel sitio el facultativo del cuerpo, y al poco tiempo los Inspectores de Policía, cabo de serenos, vigilantes y municipales.

Al poco rato se constituyó el Juzgado de Instrucción, representado por el Sr. Escolano y un secretario, y el médico forense D. Eugenio Losada.

El carabinero que tenía 45 años de edad y era natural de un pueblo de Castilla la Vieja, ha fallecido víctima de un ataque ceroso.

El Juzgado mandó levantar el cadáver, y proceder á la autopsia; y, en vista del resultado de ésta y del correspondiente dictamen facultativo, ha ordenado su sepelio, y el sobreseimiento del sumario que había incoado.

El domingo por la noche tuvo lugar la recepción del nuevo académico D. Eugenio Losada en la Real Academia de Medicina de Palma.

Ocupó la presidencia el Sr. Muntaner, y después de las ceremonias de costumbre nuestro particular amigo D. Eugenio Losada pronunció un elocuente discurso sobre el pretendido dualismo entre la medicina antigua y la moderna, demostrando que la ciencia siempre es una, pues los errores del pasado preparan el terreno para las conquistas del porvenir. Ciencia experimental la medicina debe reunir multitud de hechos y observaciones antes de sentar una teoría; y marchando al compás de las demás ciencias físico-naturales, y muy especialmente de la química, cada paso que hacia adelante dan algunas de éstas ha de introducir una mejora en la aplicación de aquella, y en sus teorías. El descubrimiento de la circulación de la sangre fué una verdadera revolución en la ciencia médica, y desde el siglo XVII acá no ha cesado ni un día el progreso; ya por la publicidad dada á las observaciones, con lo que se universaliza la experimentación de cada profesor, y por el maravilloso progreso de todas las otras ciencias hermanas.

Hay por lo tanto progreso, adelanto; en modo alguno dualismo, y mucho menos antagonismo entre la medicina antigua y la moderna.

Contestóle, cumpliendo un deber reglamentario, nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Sancho, cuyo saber y elocuencia son bien conocidos y apreciados del público.

Estableció la distinción de la medicina en arte y ciencia, demostrando que en el primer concepto ha llegado ya á su estado de madurez; al paso que en el segundo da en la actualidad sus primeros pasos, estableciendo las leyes generales, las teorías que deben deducirse de los hechos demostrados que bajo el punto de vista de arte la medicina establece.

En tal concepto de ciencia, al crear hipótesis y sistemas que expliquen la causalidad de los hechos médicos ha de existir forzosamente divergencias entre la interpretación antigua y la moderna, hasta tal punto que aun en la medicina contemporánea hallamos discrepancia y controversia entre distintos profesores, lo que no obsta para que ellos sean verdaderas eminencias, y una ciencia formal de observación la medicina. Las diferentes teorías sobre la luz, el calor, la electricidad no serán jamás un argumento contra la exactitud de la física; como los nuevos descubrimientos que diariamente se realizan no prueban nada contra química. Así de hipótesis en hipótesis, de adelanto en adelanto, de descubrimiento en descubrimiento, marcha la ciencia médica hacia la perfección.

Terminados los discursos, el anciano presidente

D. Lorenzo Muntaner invistió con las insignias de la Real Academia de Medicina al nuevo académico Sr. Losada.

Felicitemos á nuestro amigo por tan merecida honra.

Dice un colega que los conservadores parecen dejados de la mano de Dios.

¡Valiente cuidado les da! Con tal de que Martínez Campos no les deje de la suya...!

¡Como se proclamó Supremo Hacedor debajo del algarrobo...!

Dice *La Fé* que la libertad es hija de Dios, con lo cual dicho se está que según el propio periódico, la guerra carlista ó tradicionalista fué hija del diablo.

Y si no que lo comente *La Tradición*.

Sabido es que en el pueblo de Sans los federales, solos, sin coalición, ganaron mayorías y minorías en las últimas elecciones para concejales.

Pues bien, como los caciques conservadores se resisten á dejar de atropellar la razón, la equidad y la honradez, han puesto en juego sus influencias y logrado que aquellas elecciones fuesen declaradas nulas y se mandase proceder á otras nuevas para el 12 del presente mes. A ellas acudirán los federales para triunfar nuevamente y convencidos de que si obtienen otra vez el triunfo les será impedido, por obra y gracia de los Roviras y San Simones de por allá, sentarse en los sillones concejiles, cuyo convencimiento significa que nuestros correligionarios de aquella población están dispuestos saldar cuentas con los timadores electorales y á darles el merecido pago por sus fechorías.

Como los de por acá.

Nuestro querido amigo D. J. Luis Estelrich nos ha remitido el primer volumen de la Biblioteca Literaria que comprende las Traducciones en verso de los poetas líricos italianos hechas por el señor Estelrich, entresacadas de la obra: «Antología Italiana», que editó la Diputación Provincial.

Al aparecer esta última obra ya formulamos nuestro juicio crítico en las columnas de este mismo periódico, entonces bisemanal, por lo que hoy no repetiremos los elogios que á nuestros ojos merece la labor de nuestro amigo.

Nos limitaremos á copiar la siguiente composición (Humorada la llamaría tal vez el Sr. Campoamor) de Vittorio Alfieri:

DIÁLOGO

ENTRE EL HOMBRE Y LAS CUATRO PESTES

EL HOMBRE

Rey, sacerdote, médico, letrado:
¿quién os ha creado?

LAS CUATRO PESTES

Debilidad, torpezas y abandono
nos dieron trono.

EL HOMBRE

Entonces cesará vuestra arrogancia
Cuando el Hombre acabará la infancia.

Varicos vecinos de las calles que desembocan á la de San Pedro, insisten uno y otro día en que nos hagamos eco de sus quejas por los alborotos que cada noche se promueven en una casa de lenocinio de aquellas inmediaciones.

Respetan, los quejosos, el derecho de cada cual de divertirse como mejor le plazca, y escoger el camino que crea más recto para ir al cielo en coche, pero, á lo menos, dicen, que nos dejen dormir algunas horas, á los que no hemos querido conocer otro que el del honrado trabajo.

Al principio advertimos á los quejumbrosos vecinos del barrio del Puig que de seguro bastaría que espusieran sus penas al sereno del barrio para encontrar alivio.

Pero nos aseguran estos desgraciados que no á uno, sino á dos serenos han acudido ya por la triaca, y ambos hacen oídos sordos.

¿Obedecerá la conducta de estos empleados á alguna consigna recibida?

Insistiremos una y mil veces hasta ver atendidas nuestras quejas.

Dice un colega que un teniente y un carabiniere de servicio en Santa Catalina detuvieron ayer un carro con su caballería y el conductor, por haber intentado introducir fraudulentamente en una casa de la calle de San Magin, un odre que contenía 28 kilólitros de aceite.

Nos parecen muchos litros para un odre.

En los escombros del fuego del Bastro de Madrid se ha encontrado una chaqueta donde había una cartera con 1.250 pesetas en billetes de Banco.

Si dentro de poco ocurre la desgracia de que haya otro incendio en aquel sitio, ¿entonces sí que aparecerán fardos de billetes entre los montones de papeles y trastos viejos arrinconados por inútiles!

Entre los pasajeros que trajo ayer el vapor *Unión* procedente de Valencia llegó de Madrid D. Miguel Ignacio Oliver y Sabrefin, nombrado en virtud de oposiciones catedrático de francés del Instituto.

La colocación del tablado para el baile de boleos de anoche en la parte más alta de la calle del Conquistador, estorbaba el tránsito de carruajes precisamente en el punto en que más perjuicios había de ocasionar.

¿Otro sitio no había en el barrio donde los vecinos se divirtieran sin infringir el oncenno?

La lámina que reparten los Sres. Sellarés hermanos á los suscriptores al Album fototípico de Mallorca, representa el patio de Lluch, que evoca gratos recuerdos á la gran mayoría de los mallorquines.

Acompaña á la misma la siguiente descripción:

«Este santuario situado en un valle amenísimo, ha sido levantado por secular piedad del pueblo de Mallorca á la imagen de Nuestra Señora, cuyo hallazgo, según supone la tradición, tuvo lugar en 1238. De solitaria capilla que fué en los primeros siglos, trocóse en grandioso santuario merced á la generosa devoción de muchos bienhechores. Su florecimiento data de últimos del siglo XV, en cuya época legó todos sus bienes á la Virgen María de Lluch el caballero mallorquín Baltasar Tomás. Uno de sus primeros priores, Gabriel Vaquer, cuidó con gran celo de las crecientes rentas del santuario; organizó al ejemplo de Montserrat de Cataluña y estableció en él un colegio de sacerdotes, que aprobó la Santa Sede, y que durante siglos estuvo bajo el patronato del Cabildo Catedral y de los Jurados de la ciudad de Mallorca. Con el buen gobierno, creció considerablemente la devoción de los numerosos peregrinos que visitaron el santuario, aumentaron los donativos de censos y alhajas, uniéndose la miserable parroquia de Escorca y al llegar el siglo XVII, fué aquella santa casa una institución fuerte y poderosa. De entonces datan la renovación y ensanche de su iglesia, patios y corredores, cuya traza es obra del célebre escultor Jaime Blanquer. Hizose la nueva bendición en 8 de Septiembre de 1622, y encontróse en el colmo de su apogeo en 1686, en cuyo año, el devoto Antonio Ferragut y Cánaves de La Puebla, imitando el ejemplo de Baltasar Thomás

donó al colegio dos estensos predios colindantes al de Lluch. Desde entonces fué decayendo por falta de celo el colegio, sus ingresos que rebasaron en otro tiempo la suma de ocho mil libras mallorquinas, fueron menguando hasta hoy. Esta es á grandes rasgos la historia de Lluch. Por sus empinados caminos que sólo pueden ascenderse con cabalgadura y que fueron objeto de especiales cuidados y dispendios, por parte de los antiguos jurados, en breve podrán subirlos los viajeros comodamente en carruaje, gracias á la nueva carretera en construcción, costeada por el Estado. En estos últimos años ha renacido la devoción á la sagrada imagen que allí se alberga. En 1885 fué solemnemente coronada, organizándose con tal motivo una numerosísima romería.

El colegio de Lluch da por tradicional costumbre, lecho, carbón y alojamiento gratuito, durante tres días, á los peregrinos que visitan la imagen de la patrona de Mallorca.»

Pereció la ley de *descanso dominical* y pereció como debía entre algazara y confusión del Senado y la rechifa del país.

Púsose á votación y no hubo suficiente número de votos para aprobarla cuando acababa de haberlos para aprobar la ley sobre el Banco. Varios senadores de la mayoría y de la minoría se retiraron del salón y se fueron á los pasillos no queriendo prestar su voto á este engendro de teocracia.

Al rugido de despecho lanzado por el conde de Tejada de Valdosa, por este infausto resultado de la obra del neocatolicismo, contestó con indescriptible energía Núñez de Arce, armándose tal alboroto que nadie se pudo entender durante varias horas en la cámara de los padres graves.

¡Os habéis lucido, señores obispos! Ni la cámara de los viejos acepta vuestra obra reaccionaria.

Deberes de disciplina, complacencias ministeriales, escándalo, todo han sido capaces de arrostrarlo los senadores con tal de no dar su voto á esa ley ridícula que pugna contra todos los principios que nutren á nuestra sociedad contra los de la ciencia y los del trabajo.

Debe estar satisfecho Merelo. Su bandera ha triunfado. En el fondo estaban todos de acuerdo con él, aunque los compromisos políticos les hicieran aparentar otra cosa. Merece esa ley un epitafio sobre su tumba que diga:

«Aquí yace la ley del *descanso dominical*. Falleció de muerte airada, aunque risueña, entre la algazara de los viejos senadores y las carcajadas del país.»

El operario que el sábado por la noche tuvo la desgracia de fracturarse una pierna en la Plaza de Toros sigue en el Hospital provincial acusando su estado una notable mejoría.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.



Doña Josefa Miró Barceló de Beaus

HA FALLECIDO

(R. I. P.)

Su familia ruega á todos los amigos y conocidos que se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el miércoles 15 del corriente á las once de la mañana y que tengan presente en sus oraciones á la finada.

ALCALDIA DE PALMA

Desde hoy queda abierto el pago de los intereses devengados hasta el día 30 de Julio último por los Bonos de la tercera emisión (cupón n.º 2.)

Palma 6 Julio de 1891.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

ISLEÑA MARÍTIMA

FERIAS EN VALENCIA

Gran rebaja en los precios de pasajes

Esta Empresa teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual, y deseosa siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto expedir los juéves 16 y 23 próximos pasajes de ida y vuelta para dichas ferias, valederos durante quince días, á la mitad de los precios que en la actualidad rigen.

Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, calle de Palacio, núm. 26.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 13 á las 9 n.

Pocas son las tiendas en que hay carteles, en otras siguen admitiendo los billetes. El Banco de España ha cambiado hoy billetes por seiscientas mil pesetas; no se espera conflicto.

Madrid 13 á las 9'45 n.

La comisión de actas ha designado para la ponencia á los señores Capdepon, Gamazo, Azcárate y Cobeña á fin de que depuren los delitos electorales que se desprenden de las actas de los diputados, para pasar luego el tanto de culpa á los tribunales.

Madrid 13 á las 9'45 n.

El Congreso aprobó definitivamente la ampliación del Montepío Militar, terminando mañana la discusión de las interpelaciones de los Sres. Castelar y Laserna, se leerá el decreto de suspensión de las sesiones.

Madrid 13 á las 10 n.

El día 19 se embarcará en Tánger la embajada marroquí. La corte prepara su viaje á Guipúzcoa para el jueves. El Sr. Sagasta ha cumplimentado á la Reina Regente, ofreciendo visitarla en Guipúzcoa. Marchará el miércoles á Alcalá.

Madrid 13 á las 10'15 n.

El Ministro de la Guerra ha leído en el Congreso un proyecto de ley de reclutamiento en cuyo art. 24 se consigna la localización del contingente Balear, que nutrirá los cuerpos de guarnición en las islas como propuso á junta el Conde de Sallent. Nombrada la comisión que fórmanla los Sres. Iglesias, Sallent, Laserna, Dupuy, Orozco, Cándido Gutiérrez y Cámara. Como está próxima la clausura de las Cortes no se dará dictámen hasta su nueva reunión en Octubre.

Madrid 13 á las 11 m.

El artículo 24 del proyecto de reclutamiento establece la localización del contingente balear. El proyecto se discutirá en Noviembre. Elegidose la comisión.

París.—En la estación del Norte un choque de trenes ha causado un muerto y quince heridos graves.

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 13 Junio

| | |
|--------------------------|--------|
| 4 p interior. | 76:30 |
| 4 p amortizable. | 88:90 |
| Cubas | 104:35 |
| Banco de España. | 421:00 |
| Arrendataria de Tabacos. | 86:00 |
| BARCELONA | |
| 4 p interior. | 76:50 |
| Exterior. | 77:52 |
| Cubas | 104:37 |
| Coloniales. | 61:55 |
| Nortes. | 68:90 |
| Francias | 40:10 |
| 3 p renta francesa. | 95:35 |
| 4 p Español. | 73:31 |

PALMA

| | |
|-------------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 115:00 |
| Cambio Mallorquín | 81:50 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 60:25 |
| Alumbrado por gas | 160:00 |
| Salinas de Ibiza | 250:00 |
| Sociedad General Mallorquina. | 91:00 |
| Bonos Municipales | 25:00 |
| Isleña Marítima | 59:75 |

ISLEÑA MARITIMA

Aviso.—Se pone en conocimiento del público que la línea que se había establecido entre este puerto y el de Marsella con escala en Barcelona, con caracter de quincenal será en lo sucesivo, y á contar del 9 corriente semanal, verificándose la salida de Palma todos los juéves á las cinco de la tarde.

Para más detalles dirigirse á las oficinas de la Empresa, calle de Palacio, núm. 26. 4-4

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. 14-15

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE ESTA PROVINCIA.

Hallándose establecido por el art. 133 del Reglamento vigente para la administración y cobranza del impuesto de Consumos que el carbón vegetal, el cok y la leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos; esta Administración de mi cargo invita á los industriales que utilizando para las industrias que legalmente ejerzan cualquiera de dichos combustibles deseen disfrutar el beneficio que les concede la citada disposición reglamentaria lo soliciten antes del día 26 del presente mes ante mi autoridad, expresando la clase y cantidad de especies que consideren necesarias para el consumo durante el actual año económico, la industria que ejerzan, y el punto en que deban tener establecido el depósito de las mismas especies.

Igualmente los cosecheros que deseen disfrutar la exención de derechos que sobre los cereales, granos y legumbres secas destinados á la siembra establece el art. 134 del mencionado Reglamento lo solicitarán dentro del mismo plazo, expresando la clase y cantidad de las especies y el punto en que deban ser destinados á dicho objeto.

También los industriales y agricultores que deseen disfrutar de la rebaja de derechos concedida por el Real decreto de 16 de Junio de 1885 sobre la sal que utilizan con destino á las industrias que ejerzan ó á la agricultura, deberán solicitarlo de esta Administración dentro del referido plazo en la forma prevenida por Real orden de la expresada fecha de acuerdo con lo preceptuado por el art. 138 del citado Reglamento.

Trascurrido el día 26 del actual que se la fijado como término para la presentación de dichas solicitudes serán desestimadas por esta Administración las que acaso se formularen excepto el caso que correspondan á industrias de nuevo establecimiento; para el que se fija el plazo de 15 días.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* y periódicos de la localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 6 Julio 1891.—El Administrador.—Bernardo Amer.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

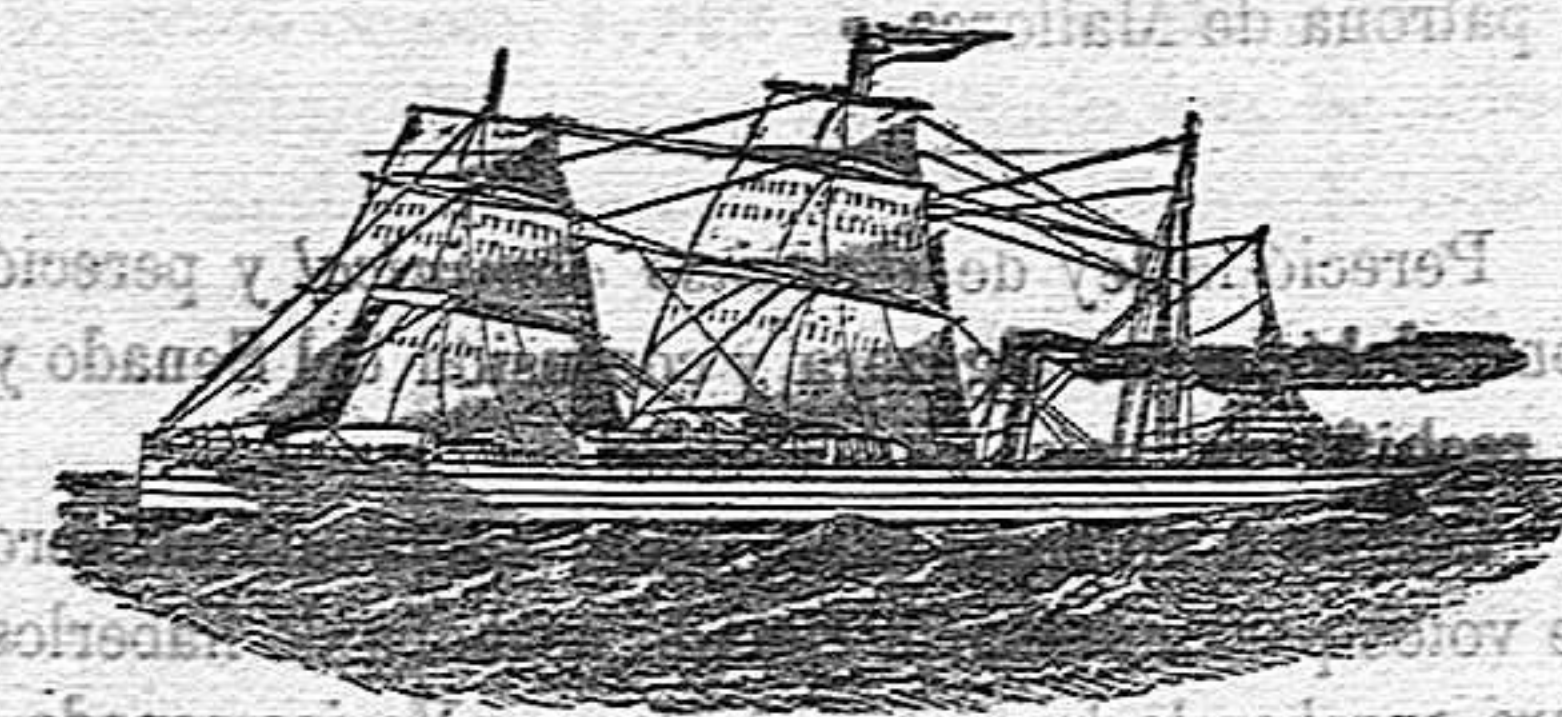
CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.



Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje: (PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
(HABANA 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consingatarios: **Martinez y Planas—San Juan, 20**

Se aplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 12

Plaza de Toros de Palma

SEGUNDA CORRIDA

Para el domingo 19 Julio 1891

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Si el tiempo no lo impide

Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

Se lidiarán seis toros de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, con divisa color azul celeste, por las cuadrillas de los afamados diestros

TABRILLO Y JARANA

NOMBRES DE LOS TOROS

- 1.º núm. 18.—Rabanero, colorado bien armado.
- 2.º núm. 14.—Tejon, retinto bien armado.
- 3.º núm. 11.—Beato, colorado corniabierto.
- 4.º núm. 5.—Confitero, retinto brocho bien armado.
- 5.º núm. 2.—Cigarrero, castaño carisucio bien armado.
- 6.º núm. 8.—Relojero, colorado bien armado.

Entrada General á los Palcos de Sombra y Sol, 3:50 Ptas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, Sombra, 2 Pts. Sol 1:25

Entrada General Sombra, 3:50 Pts. Sol 2:50 id.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.

ISLEÑA MARITIMA.

Viaje á Argel

El sábado 18 de los corrientes saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

BELLVER

á las seis de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Despacho: Palacio, 26. 3-5

BAÑOS DE MAR NATURALES

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado el «Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el lunes 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se verificará el pago del dividendo de 50 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1891.

Palma 4 de Julio de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 5-5